



ACTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL DE ARGANDA DEL REY, CELEBRADA EL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2016.

En el Centro Cultural Pilar Miró, de Arganda del Rey. Madrid. Siendo las 17:25 h. del día anteriormente señalado, se reúnen los miembros de la Comisión Permanente que, a continuación, se detallan:

- D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos.
- D^a. Ascensión Fuentes Calvo, representante de CC.OO.
- D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT.
- D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de centros educativos de E. Primaria.
- D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria.
- D. Manuel Tormo Domínguez, representante del AMPA de Educación Primaria.
- D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria.
- D^a. Sol Salcedo Sanz, Coordinadora de Programas de Educación y Cultura.
- D. Alejandro Rodríguez Aparicio, Técnico de Educación.
- D^a. Macarena Giráldez Elizo, Secretaria del Consejo Escolar Municipal.

Como miembros coyunturales acuden:

- D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda.
- D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos.
- D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede.
- D. José Ruíz Martínez, Concejel no adscrito.
- D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP.

Excusa presencia D. Álvaro Montalván Palazón, representante de alumnos.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación da comienzo a la sesión con el primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de la sesión de la Comisión Permanente anterior:

Se ha enviado previamente el acta a los consejeros y se aprueba por unanimidad.

2.- Inicio de la actividad de las comisiones de trabajo previstas.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación comenta la preocupación desde la Concejalía en cuanto que no ha habido movimientos en el documento que se subió a la plataforma sobre la modificación de los estatutos. Se ha podido averiguar que parece ser que no está funcionando como se esperaba.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de centros educativos de E. Primaria pregunta cómo se crearon las comisiones de trabajo y si puede pertenecer a la de modificación de los estatutos. La concejala le responde que sí se puede incorporar. A lo que D. José Ruíz Martínez, Concejel no adscrito, también solicita su inclusión.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, informa de que ella no ha recibido la información, a lo que se le responde que se va a volver a revisar.

Se discute brevemente sobre aspectos técnicos que habría que resolver para que funcione el grupo en la plataforma. A lo que la concejala se compromete a intentar solventar los problemas cuanto antes para que se pueda empezar a trabajar enseguida sobre el documento.

3.- Moción del grupo municipal Ahora Arganda para la reordenación y la mejora de los recursos destinados a la atención de las necesidades educativas de Arganda del Rey.

Cuando se comienza este punto la representante de Ahora Arganda todavía no ha llegado y se pasa al punto 4, para posteriormente tratar este punto.

Cuando se incorpora D^a. Clotilde Cuéllar Espejo, representante de Ahora Arganda presenta el punto de la moción de Ahora Arganda, basada en tres ejes principales:

- Diagnóstico de la situación en los centros educativos de Arganda.
- Solicitar el incremento de recursos técnicos.
- Solicitar la modificación del ámbito de actuación de los equipos psicopedagógicos

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de centros educativos de E. Primaria, comenta que en la reunión de coordinación de directores de Educación Primaria han manifestado estar de acuerdo con el contenido de esta moción aunque reconocen que es ambiciosa.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, comenta que es un tema que se viene defendiendo por la coordinadora de AMPAS desde hace tiempo.

D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación propone que se entre en contacto con el EAT de Arganda para contar con su opinión, así como con EOEP, aunque la sede de este equipo no está en Arganda. Una vez que se tenga información por parte de los municipios afectados hacer una propuesta adecuadamente justificada para elevar a la comunidad de Madrid.

D^a. M^a Mar García Pérez, comenta que el número de colegios y habitantes del ámbito de actuación ha crecido mucho en los últimos años y esto debería obligar a una reordenación de los recursos.

D^a. Clotilde Cuéllar pregunta si ahora se pasa al Pleno Municipal la moción, ya que ha pasado por el Consejo Escolar Municipal. A lo que D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP propone que ahora sea la concejala como representante del Consejo quien lo lleve al pleno del Ayuntamiento una vez que haya sido tratada por el Consejo Escolar Municipal. Piensa que ante la sociedad lo mejor es que vean que hay un acuerdo por parte de toda la comunidad educativa.

Se establece un debate sobre el procedimiento más adecuado para seguir a continuación con respecto a esta moción. Las representantes de Arganda sí puede y Ciudadanos solicitan a la Concejala que le transmita a la junta de portavoces que se



Ayuntamiento de Arganda del Rey

pongan de acuerdo a la hora de establecer cómo hacer las cosas, ya que unos temas hay que pasarlos por el Consejo Escolar Municipal y otros no.

D^a. M^a Mar García Pérez, comenta que en el Consejo Escolar, no sólo hay representantes políticos sino también padres, maestros, sindicatos, etc. Lo importante es recoger todas las sugerencias que surjan y aclara que en los estatutos del Consejo Escolar Municipal tiene que quedar claro que temas tienen que pasar por él.

La Concejala dice que este asunto tiene que ser llevado al Pleno del Consejo para que sea éste el que se manifieste y lo que salga de allí se elevará al Pleno del Ayuntamiento y afirma que lo interesante es trabajar entre todos sobre el asunto o es más importante quién presente las mociones.

D^a. Ana María Megía García-Pascual, representante de UGT cree que no se deben duplicar los asuntos y complicar los procedimientos entre el Consejo y el Pleno Municipal y no politizar el Consejo Escolar, ya que es un órgano para trabajar por y para la educación del municipio.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, cree que la moción de Ahora Arganda se ha quedado en el aire porque el Pleno del Ayuntamiento no lo admitió a trámite.

4.- Moción del grupo municipal Ciudadanos relativa al protocolo de identidad de género.

D^a. Lourdes Morales Fernández, representante de Ciudadanos, comenta que se llevó a Pleno del Ayuntamiento con la intención de que se trabaje sobre este protocolo desde el Consejo Escolar Municipal para que se implante en los centros educativos. A lo que la Concejala añade que existe un protocolo más completo realizado por la Junta de Andalucía.

Siguiendo con su intervención, D^a Lourdes Morales propone que se abra el abanico a toda la comunidad escolar para estudiar situaciones de acoso en general.

D^a. Macarena Giráldez, como técnica de Educación, informa de un Plan que se elaboró hace años sobre la convivencia escolar, pero que no se llevó a cabo por falta de acogida en los Centros. Las circunstancias han cambiado en estos años y por tanto habría que actualizar el documento y volvérselo a proponer.

D. Alejandro Machado Ruiz, representante de los directores de centros educativos de E. Primaria, comenta que los directores están de acuerdo con la idea general recogida en la moción, aunque tenían dudas en el punto 2) ya que consideran que los centros no pueden tener iniciativa en este asunto, si el problema no surge de la familia. Ellos pueden colaborar y apoyar a la familia.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, comenta que en el protocolo de la Junta de Andalucía existe una figura responsable de identidad que sirve de apoyo técnico a los centros, y ofrece información y asesoramiento a las familias. A lo que D. Vicente Camarena Merino, representante de profesores de Educación Secundaria, informa que en los centros de secundaria se trata el tema a través de los equipos de orientación y con frecuencia derivan de otros problemas como el acoso o el fracaso escolar. Y apoya lo dicho por el representante de directores



Ayuntamiento de Arganda del Rey

de primaria, en cuanto que ellos no pueden intervenir, pero sí apoyar y asesorar. Sigue explicando que los problemas de acoso en los centros educativos, se dan sobre todo en 1º y 2º ESO. Generalmente cuando el centro educativo tiene conocimiento de los hechos es cuando la situación ya se ha convertido en un problema, no en una situación ocasional. Es importante transmitir a la sociedad que desde los poderes públicos se está abordando el tema, pero también es importante no generar una alarma social.

D. Alejandro Machado propone que las charlas que se dan en los centros en materia de acoso se amplíen a las familias que deberían conocer mejor el asunto. A lo que D^a Macarena Giráldez comenta que hay que trabajar tanto con el acosado como con el acosador, ya que hay familias que no saben que sus hijos pueden estar en ese perfil, y cuando se enteran no saben cómo enfrentarse a la situación.

D. Vicente Camarena, comenta que en la actualidad es difícil discernir situaciones conflictivas de los verdaderos acosos, por lo que falta más información para saber identificar las situaciones y en las familias se aborde también el problema. Añade que a partir de 14 años los niños tienen responsabilidad civil y no existe suficiente control parental sobre el uso de las tecnologías.

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, comenta que falta actuación en los centros con respecto a los padres.

La Concejala insiste que todos los colectivos implicados debemos trabajar sobre este problema. A lo que la representante de Ciudadanos sugiere retomar la mesa para valorar el plan municipal de convivencia.

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP, comenta experiencias novedosas que se están abordando en Finlandia y que al parecer son muy positivas como es el KIVA, donde el foco se pone en el entorno y en el grupo, no en el acosador y acosado.

D^a. Macarena Giráldez comenta diversos aspectos que se tuvieron en cuenta en el plan de convivencia que se elaboró como por ejemplo los alumnos mediadores, el aprendizaje cooperativo, las comunidades de aprendizaje, etc.

D. Alejandro Machado comenta que es posible adscribirse al programa KIVA de forma piloto pero habría que pagar a los formadores y hacer una propuesta de formación para el profesorado en estos asuntos.

5.- Ruegos y preguntas

D. Fco. Javier Díaz Martínez, representante del PP pregunta por el Convenio de Absentismo. A lo que D^a. Montserrat Fernández Gemes, Concejala de Educación, Cultura, Ocio, Fiestas y La Poveda y otros núcleos periféricos contesta que ya se ha presentado la documentación en la Comunidad de Madrid y que saldrá el convenio próximamente. D. Fco. Javier Díaz, sigue preguntando por qué no ha empezado el Aula de Convivencia, a lo que se le responde que el problema es de competencias según Intervención. Ya se ha solucionado el problema ya que el nuevo interventor ha dejado hacer una Retención de Crédito sobre el presupuesto municipal hasta que se firme el convenio. Ya está publicado en Vortal y después se hará la adjudicación del servicio a la oferta más adecuada.



Ayuntamiento de Arganda del Rey

D^a. M^a Mar García Pérez, representante del AMPA de Educación Secundaria, pregunta, qué ha pasado con la Ludoteca del Enclave y Lectoescritura, a lo que se le responde que lo mismo que el Aula de Convivencia, ha sido un tema de competencias, pero ya está todo solucionado y funcionando perfectamente.

La representante de padres sigue preguntando por la brigada de mantenimiento, a lo que la Concejala le contesta que hay un responsable encargado de ver las demandas que se reciben por parte de los centros y él es el que evalúa y manda a los profesionales necesarios. Ahora se envían los partes directamente a servicios a la ciudad, quien lo pone en conocimiento del encargado, el cual valora y manda a los profesionales que tienen que ir a resolver dicho parte.

D^a. M^a Jesús Hernández Romero, representante de Arganda sí puede, plantea el problema que se suscita por la no coincidencia entre el personal que acude a los centros y el material necesario para efectuar las reparaciones. A lo que se le responde que el material se tiene que comprar haciendo todos los trámites administrativos que intervención pide, está organizado de tal manera que se realice de la forma más rápida posible

D. Fco. Javier Díaz Martínez, pregunta sobre si ha habido cambios en los agentes de la unidad del menor en los últimos nueve meses. A lo que se le contesta que al faltar cabos integrales en el servicio de noche, el cabo de la unidad del menor ha tenido que entrar en los turnos de noche. D. Javier Díaz sugiere que la Concejala se informe del asunto y que proponga que el cabo de la unidad del menor vuelva a sus funciones en exclusiva, haciendo una solicitud desde el consejo escolar, si fuese necesario. La Concejala emplaza a los asistentes que recabará la información necesaria para transmitirla en la próxima reunión

Sin más asuntos que tratar finaliza la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal a las 18,50 h del día anteriormente señalado, acordando que la próxima reunión será el jueves 17 de marzo. La Concejala comenta que se intenta solucionar los problemas de la Plataforma online.